



0426

RESOLUCION Nº .....  
NEUQUEN,

11 JUN 2019

VISTO :

El Expediente OE Nº 2748 - M - 19 mediante el cual se tramita la contratación del servicio de distribución de correspondencia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0416 de fecha 24 de Mayo de 2019 de fs. 35/36, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 13/2019 con fecha de apertura de ofertas para el día 27 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13/2019 ----- tramitada para la contratación del servicio de distribución de correspondencia, para el día 03 de Julio de 2019 a las 10:00 horas, y la venta de Pliegos desde el día 13 y hasta el día 28 de Junio del 2019, y consultas de los oferentes hasta el día 28 de Junio a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

EDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2240
Fecha ...21.../06.../2019...

  
PABLO C. AZÚA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
CONTRATAciones DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN